

**XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
HGF/RCM**

**INSTITUTO NACIONAL DE
DEPORTES DE CHILE
RUT. N°61.107.000-4**

Resuelve sobre cumplimiento tributario
Empresas de la Jurisdicción Región
Metropolitana mes de Junio 2024.

SANTIAGO, 26 de septiembre de 2024.

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. EX N° 1629 DRE13.00

VISTOS:

El N°1, del Artículo 64°, de la Ley N° 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, que regula las donaciones efectuadas con fines deportivos y dispone que corresponde al Servicio Impuestos Internos la verificación del cumplimiento tributario de las entidades donatarias, la Circular N° 81 del 9 de Noviembre de 2001 de este Servicio, el Oficio Reservado N° 171, de 24 de Octubre de 2002, de la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Fiscalización Interna, la nómina de entidades donatarias enviada por el Instituto Nacional de Deportes de Chile, y,

Considerando, además, lo dispuesto en el artículo 6°. Letra B) N° 5, del Código Tributario, y la Resolución Exenta N° 26 de 24 de Octubre de 2002.

Con lo relacionado, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el N°1, del Artículo 64°, de la ley N° 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, dispone que el Servicio Impuestos Internos validará el cumplimiento tributario de las entidades donatarias.

2.- Que, de la verificación efectuada por la Subdirección de Fiscalización, Departamento de Personas y Micro y Pequeñas Empresas, se clasificaron los siguientes tipos de observación:

0. CUMPLE DISPOSICION TRIBUTARIA
1. EL RUT DEL CONCURSANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS DEL SII.
2. EL RUT DEL CONCURSANTE CORRESPONDE AL DE UNA PERSONA NATURAL (los donatarios deben ser personas jurídicas)
3. PRESENTA AL MENOS UNA ANOTACION NEGATIVA

3.- Que, las entidades, individualizadas más adelante, correspondientes a la jurisdicción de la Región Metropolitana, cumplen a la fecha, con las disposiciones tributarias vigentes;

4.- Con el objeto de hacer más expedita la verificación del contribuyente que solicite timbrar certificados, es beneficiario de las donaciones, y que esté incluido en la Nómina de Donatarios autorizados de acuerdo con los requisitos establecidos en la circular N° 81 de 09.11.2001 letra G, cada regional deberá poner una nota en observaciones a los contribuyentes de sus regionales y/o unidades que están autorizados según Resolución vigente del año;

RESUELVO:

APRUEBASE el cumplimiento tributario de las entidades que se individualizan a continuación, otorgándole el carácter de donatarias para los efectos de la ley N° 19.712, de 2001:

Descripción de Estados	
0	Sin problemas

RUT	DV	Código Proyecto	Estado	Comuna	Unidad	Mes
53334793	2	202403030061	0	LAMPA	20000	Junio
65064106	K	202413110029	0	PROVIDENCIA	15103	Junio
65070704	4	202413040023	0	VITACURA	15000	Junio
65081247	6	202413110038	0	SANTIAGO	13000	Junio
65089995	4	202413020519	0	SANTIAGO	13000	Junio
65089995	4	202413030503	0	SANTIAGO	13000	Junio
65089995	4	202409030194	0	SANTIAGO	13000	Junio
65089995	4	202413030517	0	SANTIAGO	13000	Junio
65089995	4	202405030135	0	SANTIAGO	13000	Junio
65089995	4	202413030504	0	SANTIAGO	13000	Junio
65130999	9	202413110034	0	LAMPA	20000	Junio
65136514	7	202413050017	0	LO BARNECHEA	15000	Junio
65136514	7	202413050019	0	LO BARNECHEA	15000	Junio
65136514	7	202413050018	0	LO BARNECHEA	15000	Junio
65136514	7	202413050022	0	LO BARNECHEA	15000	Junio
65136514	7	202413050020	0	LO BARNECHEA	15000	Junio
65137036	1	202413110039	0	RENCA	14000	Junio
65137036	1	202409030193	0	RENCA	14000	Junio
65137604	1	202413030520	0	PEÑAFLORES	14109	Junio
65137604	1	202413030524	0	PEÑAFLORES	14109	Junio
65141603	5	202413110036	0	PEÑAFLORES	14109	Junio
65156087	K	202413770037	0	ÑUÑOAS	15105	Junio
65156087	K	202413110037	0	ÑUÑOAS	15105	Junio
65156087	K	202413770036	0	ÑUÑOAS	15105	Junio
65157838	8	202413770039	0	BUIN	16403	Junio
65157838	8	202413130036	0	BUIN	16403	Junio
65157838	8	202413770040	0	BUIN	16403	Junio
65164436	4	202413030525	0	LAS CONDES	15000	Junio
65166421	7	202413030498	0	PEÑALOEN	15105	Junio
65166421	7	202413030501	0	PEÑALOEN	15105	Junio
65166421	7	202413030502	0	PEÑALOEN	15105	Junio
65166421	7	202413030497	0	PEÑALOEN	15105	Junio
65167442	5	202413030513	0	PIRQUE	16300	Junio
65181972	5	202413010268	0	PROVIDENCIA	15103	Junio
65183716	2	202413130032	0	SANTIAGO	13000	Junio
65183716	2	202405030136	0	SANTIAGO	13000	Junio
65183716	2	202413030509	0	SANTIAGO	13000	Junio
65183716	2	202413130033	0	SANTIAGO	13000	Junio
65183716	2	202413110031	0	SANTIAGO	13000	Junio
65183716	2	202413130034	0	SANTIAGO	13000	Junio
65183716	2	202413030508	0	SANTIAGO	13000	Junio
65183716	2	202413030512	0	SANTIAGO	13000	Junio
65183716	2	202413030522	0	SANTIAGO	13000	Junio

